

31660 – LUZAIDE

HIRIKO

UDALA

(Nafarroa)

Telefonoa 948 790 117



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

31660 – VALCARLOS

(Navarra)

Teléfono 948 790 117

CONTRATO DE OBRAS:

”CIERRES GANADEROS EN LUZAIDE/VALCARLOS (Renovación de cierres en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento de cierres en la muga con Urepel) dentro de las ACTUACIONES FORESTALES en la campaña 2021-2022”

(Trabajos forestales subvencionados por Resolución 385/2021, de 30 de diciembre de 2021, del Director General de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, en la campaña de Ayudas a Actuaciones Forestales 2021/2022, en virtud de la convocatoria regulada por la Resolución 51/2021, de 16 de abril, del Director General de Medio Ambiente, publicada en el BON n° 117 de 20 de mayo de 2021)

CONTRATO

En Luzaide/Valcarlos, a VEINTICINCO de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS.

REUNIDOS

De una parte, **Don Nicolás CAMINO CAMINONDO**, mayor de edad, con D.N.I. 72610985P, actuando en nombre y representación de este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, con C.I.F. número P3124800H, y como Presidente de la Comisión Gestora de la citada Entidad pública local.

De otra parte, **Don Jaime BARBERENA ERRO**, mayor de edad, con D.N.I. 72671308W, actuando en nombre y representación de ZAKARLOA, S.I., con domicilio social en calle De la Cruz nº 45 – C.P. 31693 GARRALDA (Navarra) y con C.I.F. número E71039804, con poderes suficientes para este acto.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para intervenir y obligarse en el presente contrato que formalizan, libre y voluntariamente.

ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución 385/2021, de 30 de diciembre, del Director General de Medio Ambiente, se ha concedido al Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos subvención para las Actuaciones Forestales de la campaña 2021-2022 en expediente nº 801220113.

Dichos trabajos forestales, según proyecto técnico redactado en agosto de 2021 por el Ingeniero de Montes Fermín Izco de Ekilan, S.L., comprenden Cierres ganaderos (Renovación de cierres en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento de cierres en la muga con Urepel).

El Proyecto completo de Actuaciones Forestales en Luzaide/Valcarlos en la campaña 2021-2022 obrante en el expediente de referencia, contempla también la repoblación (planta y plantación) en el paraje denominado Guardiano.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

La repoblación forestal ya fue adjudicada en el mes de febrero y finalizada para primeros de marzo de 2022, conforme a las recomendaciones del informe del ingeniero redactor de 31 de enero de 2022, justificando la adjudicación de esta unidad de obra de forma independiente a la obra de Cierres ganaderos contenidos en el mismo proyecto de Actuaciones Forestales 2021/2022, ya que las labores de plantación debían ejecutarse en invierno, y por el contrario los cierres deben realizarse en primavera, con climatología favorable a salvo del hielo y nevadas de la época invernal, además el tipo de trabajo, su diferente localización, el distinto tipo de IVA aplicable, del 21% para los cierres, ha supuesto la licitación separada de ambas obras.

Conforme al proyecto de Actuaciones Forestales en Luzaide/Valcarlos, campaña 2021/2022, presentado a la convocatoria de Ayudas Forestales 21/22 en agosto de 2021 y redactado por Ingeniería Ekilan, S.L., el **presupuesto total de licitación** por las labores de Cierres ganaderos (Renovación de cierre en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento en la muga con Urepel) asciende a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN EUROS con CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (35.301,48 €) (más 21% IVA), que por el precio constituye un contrato de obras de menor cuantía, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la vigente Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

- Renovación cierre muga con Roncesvalles: 26.843,56 € + 21% IVA= 32.480,71 €
- Mantenimiento cierre muga con Urepel: 8.457,92 € + 21% IVA= 10.234,08 €

Conforme al artículo 81 de la Ley Foral 2/1998, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se consideran contratos de menor cuantía aquellos cuyo valor estimado no exceda de 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras.

Segundo.- Vista la oferta económica formulada el 20 de abril de 2022 por Zakarloa, S.I., como empresa de la zona especializada en este tipo de trabajos y con disponibilidad para su inicio inmediato, actuando en su nombre y representación D. Jaime Barberena Erro, por la que se compromete a la ejecución de los trabajos referenciados de Cierres ganaderos (Renovación de cierre en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento en la muga con Urepel) con estricta sujeción al Proyecto técnico de Actuaciones Forestales en Luzaide/Valcarlos 2021/2022 redactado por el Ingeniero de Montes D. Fermín Izco Cabezón de Ekilan, S.L. y a su dirección facultativa, por el precio de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN EUROS (35.301,00€) más el IVA (21%) de SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS (7.413,21 €), lo que hace un precio total de CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS Y VEINTIUN CÉNTIMOS (42.714,21 €) IVA incluido, con el compromiso de ejecución y finalización de los cierres objeto del proyecto para finales del mes de mayo de 2022, si el tiempo acompaña y lo permite.

En virtud de lo establecido en los artículos 71.2 y 81 de la vigente Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, de régimen especial para contratos de menor cuantía.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

Considerando que se trata de un contrato de obras de menor cuantía, según lo preceptuado por el artículo 81.1 de la citada Ley Foral 2/2018, estando en supuesto habilitado para utilizar este tipo de procedimiento del régimen especial de los contratos de menor cuantía.

Considerando lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley Foral 2/2018, que no exige más trámites para la adjudicación de este contrato de obras de menor cuantía.

Vista la competencia de la Sr. Presidente de la Gestora para contratar, en virtud de lo establecido en el artículo 226.1 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, según la nueva redacción dada por la Ley Foral 1/2007, de 14 de febrero, que modifica la Ley anterior, en relación con el artículo 8 de la precitada Ley Foral 6/1990 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por Resolución de Presidencia nº 37/2022 de la fecha 25 de abril, se ha acordado la adjudicación del Contrato de las Obras de “Cierres ganaderos (Renovación de cierre en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento en la muga con Urepel) en Luzaide/Valcarlos” dentro de las Actuaciones Forestales en la campaña 2021-2022, a la empresa ZAKARLOA, S.I.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera.- La sociedad ZAKARLOA, S.I., se compromete a la ejecución y cumplimiento del Contrato de OBRAS de **”CIERRES GANADEROS EN LUZAIDE/VALCARLOS (Renovación de cierres en la muga con Roncesvalles y Mantenimiento de cierres en la muga con Urepel)”**, con sujeción a la Resolución nº 37/2022, de 25 de abril, que tiene carácter contractual, así como al Proyecto técnico de las obras de referencia redactado por EKILAN, S.L. y al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares contenido en el mismo, con cumplimiento de las órdenes, directrices e instrucciones de la Dirección Facultativa de las obras adjudicada igualmente a Ekilan, S.L.

En este acto el Sr. D. Jaime Barberena Erro, en nombre y representación de ZAKARLOA, S.I., declara conocer, acepta y deja constancia de su conformidad con los precitados documentos y Dirección Facultativa que han de regir en este contrato.

Segunda.- El precio total del Contrato es de **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS Y VEINTIUN CÉNTIMOS (42.714,21€) (IVA 21% incluido).**

Tercera.- Serán responsabilidad del contratista cuantos daños puedan causarse a terceros por la ejecución de las obras. Igualmente será responsabilidad del contratista el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social con el personal que ejecute las obras, así como las obligaciones en materia de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

Cuarta.- Para cuanto no esté establecido en este contrato se estará a lo dispuesto en la precitada Resolución nº 37/2022, de 25 de abril, que tiene carácter contractual, así como al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto técnico de “Trabajos Forestales de la campaña 2021-2022 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos”, redactado por el ingeniero de montes D. Fermín Izco de Ekilan , S.L. y a las órdenes , directrices e instrucciones de la Dirección Facultativa de dichas obras adjudicada también a la ingeniería EKILAN , S.L., y en su defecto a la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos y demás normativa aplicable reguladora de la contratación administrativa de las Entidades Locales de Navarra.

Quinta.- Dada la naturaleza administrativa del presente contrato, cuantas incidencias se deriven de la realización de los trabajos y de la interpretación de las disposiciones de aplicación al mismo, serán resueltas en primer término por el órgano de contratación, contra cuyas resoluciones podrán interponerse los recursos administrativos o jurisdiccionales regulados en la normativa de aplicación.

El presente documento, extendido en cuatro hojas de papel común del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos y escritas por una sólo de sus páginas, leído por ambas partes intervinientes, lo encuentran conforme, ratificándose en su contenido, que firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento para la debida constancia de todo lo convenido.

Por el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos

Fdo: D. Nicolás Camino Caminondo
Presidente de la Comisión Gestora del Ayto. de Luzaide/Valcarlos



Por la Empresa Adjudicataria
ZAKARLOA, S.I.,
en su nombre y representación
Fdo: D. Jaime Barberena Erro

ZAKARLOA S.I.
Trabajos Forestales
Tlfno 63984533
mail: zakarloasi@gmail.com